



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 132 – Septiembre 2014

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Estructura criminal en el sistema penitenciario que realizaba cobros ilegales: el caso Byron Lima.

El 3 de septiembre, en un operativo conjunto entre el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), han sido detenidos integrantes de una estructura criminal sindicados de cobros ilegales en las cárceles. La estructura involucra al reo Byron Miguel Lima Oliva, y también ha sido señalada la responsabilidad del que era Director del Sistema Penitenciario, Edgar Camargo Liere.

El Comisionado de la CICIG, Iván Velásquez Gómez, manifestó en conferencia de prensa realizada el mismo día que se conoció y documentó la participación de una red criminal en la que participa como eje central Byron Lima Oliva, condenado por ejecución extrajudicial y recluido en el Centro de Detención Preventiva Pavoncito, quien “representa para muchos de los reos la verdadera autoridad”. El comisionado dijo que esta investigación tiene como objetivo el descubrimiento de esos poderes paralelos y sus relaciones con particulares, en los cuales se mencionan intermediarios o gestores de las propias autoridades del Sistema Penitenciario. La Fiscal General, Thelma Aldana, señaló que existe en dicha institución un grupo de personas concertadas con el objeto de ejercer control e influencia con diversos fines ilícitos¹.

La audiencia de primera declaración comenzó el 9 de septiembre, ante una gran expectativa a nivel nacional. Entre las pruebas aportadas, el MP y la CICIG han presentado grabaciones de llamadas telefónicas realizadas por Byron Lima desde el centro carcelario para coordinar el traslado de reos. Este señaló, en su primera declaración, que el proceso actual es una persecución en su contra por haberse resistido a pagar un impuesto de unos 10.000 Quetzales (Q) por sector, cobrado mensualmente en cada centro carcelario por Jesús Ramírez Bonilla, que según Lima sería primo del actual ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla: “Jesús Bonilla, alias 'el águila', es el actual encargado de la Unidad de Análisis del Sistema Penitenciario, y cada mes exigía a los reos pagar una cuota para evitar que fueran trasladados a otros centros carcelarios”, declaró. Al consultar al ministro de Gobernación sobre este señalamiento, negó estar emparentado con Ramírez y aclaró que “referente a lo que diga Byron Lima, no declararé nada”².

El 24 de septiembre el juez Primero de Mayor Riesgo B, Miguel Ángel Gálvez, ligó al proceso a varias personas, y dos días después decretó su prisión preventiva: Silverio Otto Guillermo Chicas, Edgar Enrique Chicas de León y Andy Cristian Urbizu Castillo, son sindicados de cohecho activo; José René Ávila Mazariegos, es acusado de tráfico de influencias y asociación ilícita; y Lima Oliva, de asociación ilícita, lavado de dinero, tráfico de influencias y uso de terminales móviles. El MP deberá presentar la acusación formal en contra de los sindicados el 22 de diciembre, y se programó para el 8 de enero del 2015 la audiencia en la cual se decidirá si van o no a juicio. El juez resolverá en otra audiencia, pendiente de programar, la situación de Edgar Josué Camargo Liere, ex director del Sistema Penitenciario, Carlos Cermeño Espina, Fabio Campos Morales y Alejandra Sarai Reyes Ochoa (conviviente de Byron Lima)³.

¹ CICIG, “Desarticulan red que involucra a Edgar Camargo y Byron Lima”, Comunicado de Prensa, Guatemala 03.09.2014 http://www.cicig.org/index.php?mact=News.cntnt01_detail,0&cntnt01_articleid=559&cntnt01_returnid=67

² Siglo 21, “Lima declara y lanza señalamientos”, Guatemala, 14.09.2014. <http://www.s21.com.gt/nacionales/2014/09/13/lima-oliva-declara-lanza-senalamientos>

³ CICIG, “Juez decreta prisión a Byron Lima Oliva”, Comunicado de Prensa, Guatemala, 26.09.2014. <http://www.cicig.org/index.php?>

El Estado de Guatemala incumple sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH)

El 12 de septiembre la CorteIDH, con sede en San José (Costa Rica) y parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), publicó una resolución de 21 de agosto sobre la supervisión de sus sentencias en dos casos: las masacres de Río Negro, sobre la destrucción de esta comunidad maya por el ejército guatemalteco en la década de los 80; y Gudiel Álvarez y otros (conocido como el caso del Diario Militar), que involucra la responsabilidad del ejército en operativos represivos como secuestros, detenciones extrajudiciales y asesinatos de población⁴. La resolución publicada por la CorteIDH, expone: "Las manifestaciones estatales de oposición a las medidas de reparación ordenadas en las sentencias, y la consecuente ausencia de avances en la ejecución de las mismas, implica un grave incumplimiento y un desconocimiento de los principios básicos del Derecho Internacional".

Los magistrados criticaron también los escritos presentados por el Estado guatemalteco, en los que este argumenta que la Corte no tiene competencia en los casos y en los que condiciona el cumplimiento de las sentencias a la realización de "consultas internas" para determinar si procede o no la ejecución de sentencias emitidas por esta entidad internacional. En su resolución, la CorteIDH establece que "la posición asumida por Guatemala en la presente etapa de supervisión de cumplimiento de sentencia constituye un acto de evidente desacato de la obligatoriedad de las sentencias de esta Corte". Los fallos de esta entidad son de acatamiento obligatorio y se consideran "cosa juzgada" en el ámbito internacional⁵. En definitiva la CorteIDH requiere al Estado guatemalteco a que adopte a la mayor brevedad todas las medidas necesarias para dar efectivo y pronto cumplimiento a las sentencias emitidas en ambos casos.

La Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), en una conferencia de prensa el 16 de septiembre, calificaron de "nefasta y fatal" la forma en que Guatemala respondió a su obligación de reconocimiento de responsabilidad en estos casos. Aura Elena Farfán, integrante de FAMDEGUA, considera que la actuación del Estado es un cambio de posición que hace ilusorio el acceso de las víctimas a la justicia internacional.

Diversas organizaciones sociales hicieron un llamado a las autoridades guatemaltecas para que consideren su "posición violatoria a los derechos internacionales", y garanticen el acceso efectivo de las víctimas y sus familiares a la justicia⁶. Aseguraron que si Guatemala no cumple con las resoluciones de la CorteIDH, solicitarán una audiencia para que los casos sean elevados a la Organización de Estados Americanos (OEA), a fin de que los Estados miembros puedan pronunciarse al respecto⁷.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. En ese marco, acompaña procesos sociales en el marco de lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos⁸.

[mact=News,cntnt01_detail,0&cntnt01_articleid=563&cntnt01_returnid=67](#)

⁴ CorteIDH, "Resolución de la CorteIDH de 21 de agosto sobre supervisión de cumplimiento de sentencia. Casos Masacres de Río Negro y Gudiel Álvarez y otros", 21.08.2014, http://www.corteidh.or.cr/docs/supervisiones/Rio_Negro_y_Gudiel_21_08_14.pdf

⁵ Prensa Libre, "Corte Interamericana señala 'graves incumplimientos' de Guatemala", Guatemala, 12.09.2014
http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/corte_interamericana-idh-guatemala-costa_rica-san_jose_0_1210679132.html

⁶ El Periódico, "CIDH declara a Guatemala en desacato", Guatemala, 17.09.2014

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20140917/pais/1988/CIDH-declara-a-Guatemala-en-desacato.htm>

⁷ Prensa Libre, "Piden al Estado cumplir sentencias de la Corte Interamericana", Guatemala, 16.09.2014

http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/corte_interamericana-derechos_humanos-caldh-famdegua-resoluciones_0_1213078773.html

⁸ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en el sitio web:
<http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>



Manifestación en el puente Jupilingo, Camotán, Chiquimula, 17.09.2014. Foto: PBI 2014

En el mes de septiembre acompañamos a la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)** y sus miembros en el marco del paro nacional, durante su concentración pacífica en el puente del Río Jupilingo el día 17. También estuvimos presentes cuando al día siguiente las fuerzas de seguridad públicas desalojaron de manera violenta a la población del puente. En ese contexto dos personas integrantes de la organización fueron detenidas el 18 de septiembre, una de ellas comunicadora social e integrante de la organización. Les visitamos en el Centro de Detención Preventiva “Los Jocotes” en Zacapa y asistimos a la audiencia de primera declaración ante el juez el día 23: fueron puestos en libertad por falta de pruebas de las acusaciones en su contra. Publicamos una Alerta, incluyendo nuestra preocupación sobre estos hechos.

Este mes continuamos el acompañamiento a la organización de **Doce Comunidades Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez**. En la Alerta mencionada en el párrafo anterior también hemos llamado la atención nuevamente sobre la falta de respeto a la información y consulta de las Doce Comunidades sobre la construcción de una cementera y de un tramo del proyecto de carretera Anillo Regional, que profundiza desde hace años un conflicto que afecta gravemente a las comunidades y sus miembros, causándoles daños que incluso afectan a su tejido social.

En septiembre se han producido **graves atentados contra la vida y la integridad física de personas en la aldea Los Pajoques, agravándose aún más la situación en varias comunidades tras decretar Estado de Prevención el día 22**. Ello se ha puesto de manifiesto en comunicados de las Doce Comunidades, la Convergencia por los Derechos Humanos y la Comisión Internacional de Juristas (CIJ), que se han referido a los hechos ocurridos entre el 19 y el 20 de septiembre. Tanto las comunidades como la Convergencia de Derechos Humanos han cuestionado la falta de presencia de la Policía Nacional Civil (PNC) cuando fue requerida, primero para atender la denuncia contra trabajadores de la cementera que hirieron con armas de fuego a otras cuatro personas de la aldea ocasionando la muerte de dos de ellas, y posteriormente para detener a parte de los agresores, evitar que volvieran a atacar a más personas, y garantizar su vida. Durante el mes de septiembre no se ha podido establecer oficialmente el número total de personas muertas: según el Ministerio de Gobernación 11 personas han muerto⁹ en tanto fuentes de prensa se refirieron a ocho¹⁰. La Convergencia ha demandado la investigación adecuada y el esclarecimiento de responsabilidades, y exige a la PDH y al MP “la investigación y análisis del patrón de acciones provocadoras” identificado en estos y otros hechos que tuvieron lugar la misma semana; asimismo, reclama “deducir responsabilidades por incumplimiento de deberes a las autoridades del Ministerio de Gobernación y PNC cuya negligencia facilitó la muerte de los sospechosos de asesinato”.

Sin embargo, el 22 de septiembre, el Gobierno decretó el Estado de Prevención en el municipio durante 15 días (Decreto Gubernativo 6 – 2014, de 21 de septiembre de 2014)¹¹, afectando en particular a las aldeas Los Pajoques, Pilar I, Pilar II, Santa Fe Ocaña y Cruz Blanca, donde se hicieron presentes numerosos elementos de la PNC y el ejército. En ese contexto, han sido emitidas 26 órdenes de captura contra miembros de las comunidades, que se agregaron a 10 ya existentes. El 24 de septiembre las fuerzas públicas de seguridad realizaron allanamientos de varias viviendas en las aldeas mencionadas. El

⁹ Ministerio de Gobernación “Decretan estado de prevención en San Juan Sacatepéquez”, Guatemala, 22.09.2014. http://mingob.gob.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=7762:decretan-estado-de-prevencion-en-san-juan-sacatepequez&Itemid=103

¹⁰ Prensa Libre, “Comunitarios rechazan ampliación del Estado de Prevención”, Guatemala, 16.10.2014. http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/estado_de_prevencion-san-juan_sacatepequez-derechos-humanos-masacre_0_1225677565.html

¹¹ El 7 de octubre, la vigencia del Estado de Prevención ha sido prorrogado por otros 15 días más.

Brigadas Internacionales de Paz _____ Peace Brigades International

recorte de garantías y derechos esenciales que conlleva el Estado de Prevención es un motivo de preocupación central, particularmente tomando en cuenta la situación de cierre de espacios apuntada y el precedente de 2008, cuando el Estado de Prevención –vigente durante tres meses en aquella oportunidad– resultó en violaciones graves de derechos humanos que fueron documentadas por diversas instancias.

El día 25 PBI observó la labor de verificación de la situación de derechos humanos realizada en comunidades del municipio por una delegación de organizaciones guatemaltecas de derechos humanos y de mujeres (SEDEM, CIIDH, UDEFEGUA, CALDH y UNAMG). En ese marco estuvimos presentes durante su visita a las comunidades de Santa Fe Ocaña, Pilar 1 y Pilar 2. En septiembre, mantuvimos contacto regular con esta delegación, así como con instituciones y autoridades públicas a nivel local y nacional.

Los Pajoques es una de las comunidades afectadas por la planta de Cementos Progreso, actualmente en construcción y que planea ser inaugurada en 2017, y por el proyecto de carretera del Anillo Periférico Regional¹². Estos proyectos afectan al tejido social comunitario e incrementan las tensiones sociales en los últimos años, según el comunicado de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), de 30 de septiembre¹³.

Continuamos acompañando a la **Resistencia Pacífica de La Puya**. El 4 y 29 de septiembre asistimos a las audiencias judiciales de varios de sus integrantes, acusados por personas vinculadas a la empresa Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A. (EXMINGUA), de los delitos de coacción, amenazas y detención ilegal, por hechos ocurridos en 2012 (ver *PIM No. 127, del mes de abril de 2014*).

Acompañamos este mes a Yolanda Oquelí a la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP) de la PNC; y también visitamos cuatro veces el plantón organizado frente a la entrada de las instalaciones de la minera en La Puya. El día 13 observamos la actividad que organizaron, que denominaron “Luz de Resistencia”. Hemos mantenido contacto diario con integrantes del plantón.

También hemos seguido acompañando a la **Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa (AMISMAXAJ)**, manteniendo contacto telefónico semanal con sus integrantes. Además, sostuvimos seguimiento telefónico a la situación de las mujeres durante una de sus actividades en la región.

Al inicio del mes acompañamos a integrantes del **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** en una reunión con COCODES en Cunén (Quiché). Mantuvimos contacto telefónico semanal, y de manera puntual durante la manifestación en la que participaron en Cunén el 18 de septiembre.

Este mes continuamos en contacto telefónico, con regularidad semanal, con otra de las organizaciones que acompañamos, el **Consejo de los Pueblos K'iche' (CPK)**. Brindamos además acompañamiento internacional a integrantes de CPK en Santa Cruz Quiché, durante la audiencia judicial por el asesinato de uno de sus integrantes, Silverio Vicente.

En septiembre, hemos destacado el trabajo y situación actual de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** en la página de Facebook de PBI Guatemala¹⁴. Visitamos la sede de la organización en Santa Cruz (Alta Verapaz) y mantuvimos contacto telefónico con varios de sus integrantes durante desplazamientos que realizaron en la región.

Mantenemos el acompañamiento al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos**, acompañando al abogado **Edgar Pérez Archila** en sus desplazamientos y visitando semanalmente la oficina. En el transcurso del mes también acompañamos a los abogados y observamos varias audiencias judiciales en cuyo marco realizan su trabajo, incluyendo la audiencia de presentación de pruebas en el caso de integrantes de la Resistencia Pacífica de La Puya que están siendo juzgados, y una

¹² Gamazo, C., “La carretera de Cementos Progreso”, *Plaza Pública*, Guatemala, 03.07.2014.

<http://www.plazapublica.com.gt/content/la-carretera-de-cementos-progreso>

¹³ OACNUDH, “Comunicado sobre la situación en San Juan Sacatepéquez”, Guatemala, 30.09.2014,

http://www.ohchr.org.gt/documentos/comunicados/Comunicado_situacion_SanJuanSac_30sep2014_FINALp.pdf

¹⁴ <https://www.facebook.com/pbiguatemala>

vista pública en la Corte de Constitucionalidad (CC) en el caso de la Masacre de Las Dos Erres.

El 12 de septiembre estuvimos presentes en la conmemoración del 26 aniversario de la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA)**, organización a la que continuamos acompañando. Durante la actividad, presentaron su primer libro "Del genocidio y la sobrevivencia a protagonistas de una historia propia" / "Chirij ri qakamisaxik, niqajotayij ri qak'aslem". Mantuvimos observación internacional el 5 de septiembre enfrente del Congreso de la República, en la manifestación organizada el día de la Mujer Indígena y de protesta frente a la "Ley Monsanto", en la que participaron integrantes de CONAVIGUA. También mantuvimos contacto telefónico frecuente y visitas semanales a la sede de la organización.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

Este mes mantuvimos contacto telefónico regular con el reverendo luterano **José Pilar Álvarez Cabrera** y miembros de la **aldea La Trementina (Zacapa)**. También visitamos la región y la sede donde se reúnen y organizan su trabajo para la protección de los bosques del Macizo del Merendón y la defensa del agua. Las problemáticas que enfrentan, en particular la reiterada destrucción de tuberías que suministran agua a las comunidades del área, y las amenazas y agresiones en su contra debido a la labor que desarrollan, han sido incluidas en una **actualización de información preparada este mes por PBI Guatemala sobre la situación de cierre de espacios para la defensa de derechos humanos**, que ha sido presentada a la comunidad internacional en el país y en el exterior a inicios del mes de octubre.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

Este mes nos hemos reunido con varios integrantes del cuerpo diplomático y entidades internacionales presentes en el país. A principios de mes nos reunimos con la **Cónsul de Hungría, Valeria de Csáky de Morales**. También nos reunimos con **Norman Galimba, oficial político de la embajada de Estados Unidos**, y con **Patricia Atkinson y Mónica Izaguirre, respectivamente, consejera política, y oficial política, económica, cultural y encargada de prensa de la embajada de Canadá**. A finales del mes nos encontramos con el **responsable de negocios de la embajada de Alemania, Arturo Brunner**.

Durante el mes de septiembre hemos estado en contacto con varias instituciones y autoridades públicas guatemaltecas. Mantuvimos la relación con Municipalidades y autoridades regionales, reuniéndonos el día 1 con el **Gobernador de Jalapa, José Mario Cantoral Recinos**, y el día 2 con el **Alcalde de Jalapa, Elmer Guerra Calderón**.

También nos encontramos con la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)** a nivel departamental y nacional: el día 2, con **Cecilia Isabel Aguirre Lucero, personal de la PDH de Jalapa**, y los días 10 y 25 con **Mario Minera, Director de Incidencia Política de la PDH a nivel nacional**.

Mantuvimos asimismo reuniones con varias dependencias y autoridades de la **Policía Nacional Civil (PNC)**: a principios de mes nos reunimos con el **subjefe de la PNC de Jalapa, Julio Gutiérrez** y, a finales, con **Telémaco Pérez García, director General de la PNC**, en Ciudad de Guatemala.

Finalmente, mantuvimos un encuentro el día 10 con **Edward Chosco Díaz, director regional del Registro de Información Catastral (RIC) de Chiquimula y Zacapa**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

En septiembre nos reunimos regularmente en la capital con la **Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEHUA)** y mantuvimos visitas periódicas a su sede. Visitamos asimismo las oficinas del **Sector de Mujeres y del Colectivo Madre Selva**. Nos encontramos también con Paola Sosa, encargada del área de transformación de conflictos de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

Hemos mantenido reuniones con organizaciones sociales, extranjeras o internacionales, presentes en Guatemala. En particular, estuvimos en contacto con la **Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala (ACOGUATE)**, con **Guatemala Human Rights Commission (GHRC)**, con **Protection International**, así como con el **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales (FONGI)** y con la **Plataforma Internacional Contra la Impunidad**.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La representante europea de PBI Guatemala se reunió el día 11 de septiembre en Bruselas con Laura Ballarín Cereza, asistente de la eurodiputada Elena Valenciano, 'chair' de la subcomisión de derechos humanos del Parlamento Europeo. El día 12, también en Bruselas, mantuvo un encuentro con Donatella Montaldo, encargada ('desk officer') para Guatemala y Uruguay del departamento de cooperación y desarrollo de la Comisión Europea. Ese mismo día asistió asimismo a una reunión con Julita Bas, responsable para América Latina del departamento de derechos humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS, por sus siglas en inglés), de la Unión Europea.

El 24 de septiembre, se reunió con Nikolaos Zaimis, jefe de la unidad de Comercio y Desarrollo Sostenible, Sistema General de Preferencias, de la Dirección General de Comercio de la Comisión Europea, y con Thomas Le-Vaillant, encargado de asuntos de comercio/ 'Trade Affair Manager' para América Latina de la misma Dirección General. El mismo día, sostuvo una reunión con una eurodiputada española, Teresa Jiménez Becerril, miembro de las subcomisión de derechos humanos, de desarrollo y de la Delegación para América Latina del Parlamento Europeo, entre otros cargos.

También mantuvo el 25 de este mes una reunión con Ignazio Corrao, eurodiputado italiano, que participa en la subcomisión de derechos humanos, en la comisión de desarrollo así como en el grupo EUROLAT del Parlamento Europeo.

El día 26 de septiembre participó asimismo en una reunión con Garrett O'Brien, responsable para defensores en el departamento de derechos humanos del EEAS de la UE.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

“ÁREAS PROTEGIDAS”, NEGOCIOS ILÍCITOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS

Las comunidades de Laguna del Tigre, Sierra Lacandón y organizaciones de Petén, en unión con luchas a nivel nacional, una vez más queremos hacer público los atropellos que somos objeto en nuestro departamento y el país entero.

Reafirmamos que somos comunidades campesinas, colonizamos el departamento de Petén con sudor y sangre, provenientes de diferentes departamentos del país, a causa de diferentes políticas de gobiernos encaminadas al despojo de nuestras tierras para dársela a empresas.

Nos sentimos decepcionado por los gobiernos de Guatemala, porque han violado una y otra vez nuestros derechos garantizados en la Carta Magna y leyes universales, sin siquiera sentir un poco de vergüenza, al contrario continúan haciendo leyes y defendiendo intereses en favor de empresas como mineras, madereras, de comunicaciones, de derechos sobre obtención de vegetales, leyes que restringen derechos, imposición de cargas a la población, aumento de la deuda nacional, violencia al derecho a la consulta, negación del derecho a la tierra; ahí solo demuestran ser gobiernos-empresas.

Las comunidades que habitamos en Laguna del Tigre, Sierra Lacandón, reflejan las consecuencias de la injusticia que a diario se vive en nuestro país de Guatemala. No estamos ahí porque queremos destruir el bosque o contaminar el medio ambiente, como se nos criminaliza en diferentes medios de comunicación por el gobierno y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP; estamos ahí porque ya no hay otra opción, de lo contrario nuestro hijos e hijas morirían de hambre y sed, pues la tierra de donde venimos está concentrada en manos de grandes empresas.

Dejamos claro, es cierto que en las supuestas áreas protegidas se explota madera, se extraen piezas arqueológicas, se extraen animales en peligro de extinción, venta y compra de tierra y otros negocios paralelos, pero todo es en conocimiento o negociado con personas a cargo de la institución del CONAP, pues nada sale o entra sin que esté previamente negociado, desde el CONAP, MILITARES, DIPRONA y Policía Nacional Civil, eso no es un misterio aquí en el departamento de Petén, pero para evitar ser evidenciados se lavan las manos con nosotros los campesinos que trabajamos sembrando maíz, frijol, pepitoria, ajonjolí. Nos capturan o nos desalojan, para poder hacer nuevos negocios en esas áreas, como lo sucedido con las tierras del Centro Uno, La Mestiza y La Revancha. Mientras nuestras familias mueren de hambre exiliados en el mismo departamento.

Los acuerdos de cooperación que propone el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no son viables, no garantizan el uso libre de la tierra, ni la seguridad de permanencia de la comunidad, pues quedan sujetas al cumplimiento de obligaciones que no podrán cumplirse, debido a que no se garantiza herramientas, ni lo económico para hacerlas efectivas, así mismo no se toma en cuenta la opinión de las comunidades.

Las municipalidades, como la de La Libertad, en conjunto con el CONAP y empresas vendedoras de servicios, no deben chantajear a las comunidades para firmar esos acuerdos a cambio de la energía o proyectos de infraestructura. La municipalidad tiene obligación de gestionar proyectos, pero sin buscar beneficios particulares o empresariales.

Declaramos que defenderemos estas tierras donde vivimos y las trabajaremos, pues estas tierras y sus elementos son nuestras y no de las empresas.

Por lo anteriormente expresado, EXIGIMOS:

1. RESPETO a nuestros DERECHOS HUMANOS y velar por los intereses del pueblo no de empresas.
2. Derogar leyes innecesarias como: ley de áreas protegidas, política de asentamientos humanos, Dto. 16-2004, ley forestal, ley que regula derechos sobre obtención de vegetales, ley de telecomunicaciones, ley de tómulos, ley de FONPETROL, que sólo favorecen a empresas o grupos de poder económico particular.
3. Atender de forma inmediata y sin limitaciones las necesidades de la población: tierra segura para trabajar,

Brigadas Internacionales de Paz _____ Peace Brigades International

educación, vivienda, trabajo, salud y justicia.

4. Ya No más criminalización, ni vincular a los líderes y comunidades a grupos criminales en el área; el Consejo Nacional de Áreas Protegidas y municipalidades saben de sobremanera quiénes son esos grupos criminales y cómo trabajan.

5. No más capturas ilegales a campesinos como las realizadas en Laguna del Tigre y Sierra Lacandón, el pueblo ya no soporta más injusticias y abusos. Se debe dejar trabajar a la población dignamente para sobrevivir y comprometerse en buscar soluciones más eficaces. Las capturas y los desalojos no son la solución para esta problemática.

6. Atender las peticiones que sean planteadas desde las comunidades ante las instituciones.

7. Que se proporcione y garantice el cumplimiento de los derechos humanos, económicos y sociales, derechos de participación política prevista en la ley de descentralización incluyendo la formación de COCODES y Código municipal, como lo establece y exige el proceso de Paz y la Constitución Política de la República de Guatemala y convenios internacionales aceptados y ratificados en el país.

**Delegación de comunidades de La Libertad y Laguna del Tigre San Andrés, Petén.
Comité central de Laguna del Tigre
Consejos Comunitarios de Desarrollo La Libertad y San Andrés, Petén.**

Petén, Guatemala, 18 de septiembre de 2014

Equipo de PBI en Guatemala: Danilo Guerrero Díaz (Chile), Sanne de Swart (Países Bajos), Felix Weiss (Alemania), Kim-Mai Vu (Suiza), Katharina Ochsendorf (Alemania), Adam Paul Lunn (Reino Unido), Daniela Jesus Dias (Portugal), Annemieke van Opheusden (Países Bajos), Andrea Czollner (Austria/ Hungría), Roberto Romero García (México), Silvia Parmeggiani (Italia) y Eva Virgili Rescasens (Estado Español).

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Rúa Cordelería, 30, 2ªA
15003 A Coruña, Galiza, Estado Español
Teléfono: (+34) 881 874 772
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org